

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 398

Impreso el día 30 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2024

COMISIONES DE DISCAPACIDAD  
Y DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Desregularización** posible del sistema de determinación de los valores arancelarios de las prestaciones incluidas en el nomenclador del Sistema Único de Prestaciones Básicas de Atención Integral en Favor de las Personas con Discapacidad. Expresión de preocupación. **Carrizo S., De Loredo, Aguirre M. I., Antola, Arjol, Banfi, Barletta, Benedetti, Brouwer de Koning, Campero, Carbajal, Carrizo A. C., Cervi, Cipolini, Cobos y otras/os.** (2.695-D.-2024.)

## Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo S. y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa preocupación por la posible desregularización del sistema de determinación de los valores arancelarios de las prestaciones incluidas en el nomenclador del Sistema Único de Prestaciones Básicas de Atención Integral en favor de las Personas con Discapacidad, a través del proyecto de decreto IF-2024-47522959-APN-DE#AND, emitido por el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad –ANDIS–, que ha circulado públicamente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 27 de agosto de 2024.

*Daniel Arroyo.\* – Pablo Yedlin. – Nicolás Del Caño. – Eduardo F. Valdés. – María L. Montoto.\* – Mónica Fein. – Estela M. Neder.\* – Ana C. Carrizo. – Natalia de la Sota. – Luana Volnovich. – Natalia Zaracho. – Carlos A. Fernández. – Hilda Aguirre. – Eugenia Alianiello. –*

\* Integra dos (2) comisiones.

*Marcela Antola. – Jorge N. Araujo Hernández. – Victoria Borrego. – Marcela Campagnoli. – Celia Campitelli. – Soledad Carrizo.\* – Jorge Chica. – María L. Chomiak. – Marcela Coli.\* – Gabriela Estévez. – Andrea Freites. – Ana C. Gaillard. – Melina Giorgi. – Daniel Gollán. – Aldo Leiva. – Varinia L. Marín. – Mónica Macha. – Lisandro Nieri. – Blanca I. Osuna. – Juan M. Pedrini. – Nancy Sand. – Natalia S. Sarapura. – Victoria Tolosa Paz. – Yolanda Vega.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por la posible desregularización del sistema de determinación de los valores arancelarios de las prestaciones incluidas en el nomenclador del Sistema Único de Prestaciones Básicas de Atención Integral en favor de las Personas con Discapacidad, a través del proyecto de decreto IF-2024-47522959-APN-DE#AND, emitido por el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad –ANDIS–, que ha circulado públicamente.

*Soledad Carrizo. – Manuel I. Aguirre. – Marcela Antola. – Martín Arjol. – Karina Banfi. – Mario Barletta. – Atilio Benedetti. – Gabriela Brouwer de Koning. – Mariano Campero. – Fernando Carbajal. – Ana C. Carrizo. – Pablo Cervi. – Gerardo Cipolini. – Julio Cobos. – Mariela Coletta. – Marcela Coli. – Rodrigo de Loredo. – Pedro J. Galimberti. – Melina Giorgi. – Pablo Juliano. –*

\* Integra dos (2) comisiones.

*Facundo Manes. – Francisco Monti. – Lisandro Nieri. – Luis A. Picat. – Juan C. Polini. – Fabio J. Quetglas. – Roxana Reyes. – Jorge Rizzotti. – Roberto A. Sánchez. – Natalia S. Sarapura. – Danya Tavela. – Martín A. Tetaz. – Alfredo Vallejos. – Pamela F. Verasay.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Acción Social y Salud Pública, en la consideración del proyecto de

resolución de la señora diputada Carrizo S. y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa preocupación por la posible desregularización del sistema de determinación de los valores arancelarios de las prestaciones incluidas en el nomenclador del Sistema Único de Prestaciones Básicas de Atención Integral en favor de las Personas con Discapacidad, a través del proyecto de decreto IF-2024-47522959-APN-DE#AND, emitido por el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad –ANDIS–. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente.

*Daniel Arroyo.*